



SESION ORDINARIA N° 015/2021

ACTA N°. 015/2021

En Cerro Sombrero a veinticinco días de noviembre de 2021, siendo las 15:25 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número quince del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

Se deja constancia que el Concejel Carlos Hurtado no asiste a la sesión por problemas de salud, presenta licencia médica.

No asiste el Concejel Eduardo Bahamonde por razones laborales.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA: No hay, están pendientes.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El día 19 de noviembre se realizó la clínica de fútbol desde las 14:00 a 16:00 horas en la cancha de futbolito, la cual tuvo excelente participación de los niños de la comuna.
- 2.2 El 18 noviembre se subió a la plataforma la licitación de limpieza del perímetro del vertedero municipal.
- 2.3 Se recibió Oficio del MOP informando que el día 22 de noviembre se iniciaron trabajos en el terminal de pasajeros del aeródromo Franco Bianco.
- 2.4 El día 23 noviembre se participó de la mesa regional sobre el abigeato, la cual lidera la Fiscalía Regional.
- 2.5 Los días 27 y 28 de noviembre se realizará la ronda médica rural en el sector Cullen y Catalina.
- 2.6 Hoy se está realizando la ronda médica del Hospital de Porvenir y el proceso de vacunación.
- 2.7 Ayer 24 de noviembre se realizó reunión con el Comité Pioneros informando todo lo que se ha realizado desde el inicio a la fecha. En la cual participaron 38 integrantes.
- 2.8 El 1 de diciembre viene la revisión técnica, y atenderá de 14:00 a 18:00 horas en la Maestranza.



- 2.9 Se recibió informe de Enap solicitado, de acuerdo a lo que se trató en la reunión donde participó el Gerente, en cuanto a realizar una visita a las instalaciones de Enap dentro de la Isla con el Concejo y equipo municipal, ésta se debe coordinar y realizar con un antígeno no superior a 24 horas.
- 2.10 Se realizaron las gestiones para adquirir material para el programa Hogar Mejor, donde 7 familias fueron beneficiadas. Dicha compra fue concretada con Crosur y queda confirmar el día que estén listos los materiales para su posterior retiro.
- 2.11 El viernes 26 de noviembre a las 19:00 hrs, habrá participación ciudadana en la Sede Comunitaria para presentar los nuevos proyectos FRIL del Museo y Bahía Azul.
- 2.12 Hoy se está realizando reunión con la Directora de Secplan y el GORE para analizar el proyecto de restauración de los tres inmuebles que están aprobados de parte de Pro Cultura.
- 2.13 La vecina Teresa Hernández renunció al proyecto Hogar Mejor.
- 2.14 Se recibieron 2.000 libros por parte de la Biblioteca Archivos y Museos, faltan por retirar 250 y se está en proceso de reordenamiento de la biblioteca para incorporarla a la red pública de bibliotecas con el número 514 Biblioteca Pública Municipal de Primavera.
- 2.15 Ayer 24 de noviembre se sostuvo reunión de verificación del cumplimiento del Plan Educativo 2021 con el Departamento Provincial de Educación.
- 2.16 Mañana viernes 25 de noviembre se realiza Microcentro Rural.
- 2.17 El día 22 de noviembre se realizó reunión de fiscalización de los fondos SEP con la Superintendencia de Educación, donde participó la Administradora Municipal, Carolina Sandoval.
- 2.18 Sostenedora de Educación Municipal, Claudia Sabando finaliza su post natal el día viernes 26 de noviembre y se reintegra el lunes 29 del presente mes en modalidad de teletrabajo.
- 2.19 Con licencias médicas se encuentran, Rosa Barrientos por 7 días a partir del 22 de noviembre, Eliana Nuñez por 30 días desde el 24 de noviembre hasta el 23 de diciembre, Paula Triviño por 21 días hasta el 15 de diciembre, Cristian Santana hasta el 01 de diciembre, Rayén Millanao hasta hoy día, Pamela Mancilla y Daniela Miranda finalizan su licencia médica hoy 25 de noviembre.
- 2.20 Se recibirán 2 estudiantes en práctica, Michel Melipillán como Técnico en Párvulo en el Jardín Infantil a partir del día lunes 29 de noviembre, y a Jonathan Cárdenas



quien realizará su práctica en el Departamento de Administración y Finanzas desde el día miércoles 01 de diciembre.

- 2.21 Se encuentra listo para realizar el pago a los trabajos realizados en la antena de Movistar. Hace tiempo se iniciaron los trámites a través del asesor jurídico, y el pago del arriendo de ese terreno que estaba pendiente es app M\$20.000.-
- 2.22 La consulta de la empresa PyP que hizo a la Contraloría por la licitación del gas para el Aeródromo, presentó una reclamación de ilegalidad a la Corte de Apelaciones de Punta Arenas. El asesor jurídico entregó la información requerida y el día 11 de noviembre fue remitida la respuesta, por lo que se está a la espera de que se obtenga la resolución por parte del tribunal a la cual se le está haciendo seguimiento diariamente con el número 66202.
Se informa que se recibió por Oficina de Partes una carta de la comisión evaluadora del mismo proyecto, solicitando investigación sumaria.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Carta de fecha 24 de noviembre de 2021, Directiva Padres y Apoderados de Pre-kinder, y Kínder solicitando apoyo para paseo fin de año, consistente en una caja de pollo, Concejala Fernández se hace cargo de la carta para dar respuesta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Ord. N° 609 del 22/11/2021 a Verónica Orrego Ahumada, Contralor Regional de Magallanes y Antártica Chilena, solicita informar sobre estado de tramitación de solicitud de pronunciamiento, Cerro Sombrero, Comuna de Primavera, efectuada mediante el Of. N° 613/2020.

3.2 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 11-C DE EDUCACIÓN

Se encuentra presente el funcionario Byron Cid Administrativo Contable quien da a conocer que la presente modificación se produce por la necesidad de realizar la adquisición de ropa de trabajo para personal de la escuela Cerro Sombrero.

Concejala Fernández, consulta específicamente que se considera comprar. Administradora Municipal, informa que ya se hizo adquisición de la mayoría del vestuario que se requiere para los Asistentes auxiliares de la escuela y Jardín Infantil, pero el ítem quedo escaso de saldo, ya que está considerado todo el personal del Jardín, y en la escuela los Asistentes auxiliares, incluida la Sra. Zoila del Internado y la Técnico de Párvulos del nivel Pre-kínder y Kínder. Dentro de la compra está considerado delantal y calzado.



Concejala Culún, consulta a que se debe que a fin de año se esté comprando y entregando el vestuario para este período, considerando que debiera ser en marzo.

Alcalde, explica que la compra no se ejecutó antes por diferentes motivos, por la incertidumbre de que sucedería con la pandemia, y había que definir que funcionarios y que se iba a considerar en la compra. También un funcionario hizo la consulta a la Contraloría en relación al tema, y se respondió que se estaba en proceso de adquisición.

Concejala Culún, considera grave lo ocurrido porque es un derecho de los trabajadores, no acepta que se dé como respuesta que se improvisó en el tema, ya que por eso existe un presupuesto municipal donde queda establecido en el mes de noviembre lo que se requiere para el próximo año, por lo que considera que es un abandono de deberes. Independiente de la pandemia, los derechos de los trabajadores están concertados, por lo tanto al iniciar el año deben tener las cosas que están garantizadas.

Administradora Municipal, expone que Contraloría hizo un informe de seguimiento a la gestión municipal, donde en el área de Educación solo faltaba la entrega de los uniformes.

En el Departamento de Educación existen solo dos funcionarios habilitados en el portal para realizar compras. La Sostenedora puede realizar todo el proceso de compras hasta el final, sin embargo, Byron tiene atribución hasta una parte del proceso. Cuando Claudia sale con prenatal comenzó a realizar apoyo en el departamento donde ya se había iniciado el proceso de cotizaciones para realizar la compra, pero no había empresas interesadas en venir a tomar las medidas, Luego Byron inicio el proceso por la plataforma hasta la etapa que puede gestionar y después se derivó a la jefatura de adquisiciones para poder realizar la compra.

Menciona que el vestuario se está entregando ahora, debido a que la compra no es tan rápida como se prevé, por lo que se considerará realizarlo iniciando el próximo año.

Alcalde, señala que hay que considerar la realidad que se vive en la comuna, que los funcionarios están realizando funciones extras a las requeridas sobre todo estos dos últimos años en educación y que para realizar una gestión de compra requiere de varios procesos para poder concretarla a la brevedad, concuerda con lo manifestado por la Concejala Culun, pero hay prioridades, plazos que se deben cumplir mandatos de la Superintendencia, hay personas con teletrabajo, se puede tener mucha intención de hacer las cosas, pero a veces depende de otros, hay que ponerse en el contexto realmente de donde se está, cuando se ve de afuera a simple vista hay que cumplir, pero para ello hay que tener el personal, hacer la gestión y muchas cosas que van asociadas para que eso se concrete, se entiende el malestar, pero hay que tener la empatía para entender de donde se está y cómo se está y lo que significa hacer una gestión para, no todo es fácil de decir, han cambiado las políticas de adquisición, los procesos han ido cambiando

Administradora Municipal, agrega que es un beneficio adicional, que no se da en otras partes



Administradora Municipal, señala que como Sostenedora Subrogante ha tenido que priorizar en el área de educación para cumplir con los plazos establecidos. Concejala Fernández, manifiesta que concuerda con la priorización, pero le llama la atención que si se sabía el periodo en que la Sostenedora no iba a estar debido a su pre natal, se podría haber visualizado el reemplazo con anterioridad.

Alcalde, menciona que en marzo la Sostenedora hizo un llamado, y como se ha informado en otras sesiones la persona que estaba lista para venir tomo otro trabajo en Punta Arenas, y la otra persona que se visualizó pedía el sueldo de un Directivo.

Administradora Municipal, comenta que se han hecho llamados para diferentes cargos, y para el de Sostenedor no hay ninguna persona que cumpla con los requisitos.

Analizado ampliamente el tema, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente:

Acuerdo N° 065

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 11-C del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$450.- y que a continuación se detalla:

MAYORES GASTOS			
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	M\$	450
	TOTAL MAYORES GASTOS	M\$	450
MENORES GASTOS			
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	M\$	450
	TOTAL MENORES GASTOS	M\$	450

**4.- VARIOS:
TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 Concejala Fernández, hace entrega del acta de la Comisión de Fiscalización e Infraestructura realizada el 18 de noviembre, en la cual asistieron el Concejal Bahmonde y las Concejalas Raicahuín, Culún, Velásquez, y Fernández, también participaron los funcionarios Carolina Sandoval y Marcelo Barría donde se abordó principalmente el ítem de remuneraciones del Presupuesto 2022. Menciona que la Comisión es presidida por don Carlos Hurtado quien no pudo asistir, por lo que asumió como Presidenta la Concejala Culún, y como secretaria la Concejala Fernández. En la sesión se recogió información sobre la planta municipal para el 2022. En el ítem de personal a Contrata, se consideran dos nuevas contrataciones, al igual que en el ítem de honorarios de suma alzada. Informaron respecto a las funciones y remuneraciones que se están presupuestando.



La comisión solicita información para aclarar la función que realizará el profesional que se proyecta con grado 10° en el ítem de Contrata.

Alcalde informa que es para funcionarios que por antigüedad y en reconocimiento a sus años de servicio, puedan ser ingresados a Contrata y asignarle nuevas funciones. En este caso podría ser el departamento de Cultura o Fomento Productivo.

Concejala Fernández, menciona que el cargo de Fomento Productivo ya está considerado, por lo que consulta si el cargo a contrata ya está destinado.

Alcalde, menciona que el cargo es para Cultura.

Concejala Fernández, consulta si es Eduardo Hernández.

Alcalde, señala que sí. Que hoy día está pensado en él.

Concejala Fernández, menciona que como se dice que está proyectado en reconocimiento por sus años de servicio, quiere decir que el cargo está pensado más en la persona que en la función. Consulta con el fin de obtener transparencia respecto al tema, que, si el cargo está proyectado como una necesidad del Municipio, o solo por reconocimiento a los años de servicio del funcionario.

Alcalde, aclara que es por necesidad de funciones. Pero también el funcionario lleva muchos años, tiene su especialidad, y hoy en día está trabajando en Cultura, Fomento Productivo y Comunicaciones, por lo que idealmente es que se desempeñe solo en el departamento de Cultura, principalmente con el tema del patrimonio. Además, indica que se pretende dar un nuevo enfoque al departamento lo que requerirá una responsabilidad administrativa mayor. A su vez aclara, que hoy en día se plantea dicho funcionario, pero más adelante no sabe si el estará o no en el municipio para asumir el cargo.

Concejala Fernández, manifiesta que se debería considerar al funcionario de Medio Ambiente, con el fin de ir subsanando las problemáticas que existen.

Alcalde, aclara que son supuestos y no certezas por lo que de aquí al próximo año pueden cambiar muchas cosas.

Concejala Culun, señala que entendiendo y conociendo que es facultad del Alcalde la toma de decisiones, manifiesta su opinión. Considerando las condiciones actuales en la comuna siente que hoy día se requiere un funcionario con responsabilidad administrativa, debiese ser vinculado al área de medio ambiente dada la condición inminente que se vive en la comuna.

Por ejemplo, se está viendo lo de la planta de tratamiento y aguas servidas y todo lo que significa el colapso del sistema lo cual requiere una responsabilidad administrativa, para que se puedan tomar decisiones y abordar la temática de otra manera.

Considera que si se ponen en la mesa diferentes temáticas, Cultura es la que menos peso tiene, ya que este ámbito en la comuna de algún modo está prediseñado, sin embargo, al área de Medio Ambiente le falta responsabilidad administrativa, gestión, acción e iniciativa, por lo que si hay que afianzar algún sector, es este, y obviamente el tema de salud, que por más funcionario con responsabilidad administrativa que exista, no se va a poder resolver mientras que Contraloría no se pronuncie al respecto.



Dicho lo anterior sugiere y solicita priorizar la responsabilidad administrativa en el área de Medio Ambiente.

Alcalde, aclara que Medio Ambiente, Transparencia, Lobby son todos los profesionales que faltan y varios más, y se está tratando de a poco hacer algunas cosas.

Concejala Fernández, plantea que los funcionarios aclararon bastante las dudas en la reunión, lo cual se agradece, sin embargo, es importante manifestar lo que la Comisión considera como prioridad.

Concejala Culún, comenta que se está proyectando una persona la cual se verá favorecida con la Contrata pero que no cumplió con sus funciones, ya que fue él a quien Cultura obligó a devolver 4 millones durante este año, y por otro lado lo considera mal visto, porque es de conocimiento público, que el funcionario es un operador político dentro del municipio, siente que darle el cargo de Contrata es una pagada política ya que se está reconociendo a la persona y no a la función. Si se realiza un análisis objetivo de qué requiere la Municipalidad para tener responsabilidad administrativa de un funcionario, definitivamente si se hace una encuesta pública en relación al tema, afirma que por lo menos un 80% de la población elegiría el área de ambiente y no el de Cultura.

Alcalde, aclara que él no tiene ningún operador político, sin embargo, si se tienen antecedentes de que el funcionario está realizando acciones políticas, solicita que se los entreguen para que el tomen las acciones correspondientes.

Manifiesta que él no actúa políticamente, por lo que no acepta que se diga que existe un operador político, ya que no es su estilo y no tiene el manejo político que por ejemplo la Concejala Culún tiene.

Concejala Culún, señala que se está hablando de la función, y debido a que se mencionó el nombre del funcionario es que manifiesta sus argumentos del porqué no debería ser esa persona.

4.2 Concejala Culún, consulta si el tema de la biblioteca pública es un convenio.

Alcalde, explica que la Biblioteca Archivos y Museos se encuentra trabajando a nivel nacional en la implementación de nuevas bibliotecas en la cual está considerada la del municipio. A partir del año 2022 se trabajará en la modernización y avance tecnológico para ser incorporadas como bibliotecas públicas, por lo que a través del Ministerio se entregan recursos para capacitar a los funcionarios a cargo, entregar libros, y llevar un control en línea. Durante la próxima semana es probable que vengan a capacitar a la funcionaria encargada de la Biblioteca. También está en proceso de adquisición un nuevo computador que tenga mayor capacidad para poder cargar el programa que se utilizará. Explica que todos los libros que se recibieron vienen con un inventario los cuales después deben ser cargados, con el fin de realizar todas las acciones y procesos en línea cada vez que alguien solicite un libro.

Se asignó el número 514 como Biblioteca Pública "Desenka Vukasovic Brsalovic", por lo que exigen tener un timbre especial, e instalar la placa con el nombre.



Concejala Fernández, consulta si los libros son en calidad de préstamos.
Alcalde, señala que son de propiedad municipal, y los libros que se tenían, se están almacenando y se van a dejar para una biblioteca móvil.

Concejala Culún, manifiesta si la funcionaria a cargo del Museo y Biblioteca será quien cumple esta nueva función, y si su contrato será modificado.

Alcalde, ratifica que es la misma funcionaria y que realizarán las modificaciones correspondientes.

Menciona que el día de hoy fueron a ver la Biblioteca, y el espacio es reducido en relación a la cantidad de libros que llegaron. Ellos ofrecieron estantería, pero en la infraestructura interna de la Biblioteca se pierde un espacio significativo donde están los radiadores, y eso requiere hacer grandes modificaciones, teniendo en cuenta además el sector destinado a los niños y a los computadores el cual reduce aún más el espacio.

Por lo que se está analizando con el equipo de Secplan un espacio donde construir una nueva biblioteca.

4.3 Concejala Culún, consulta por la información entregada respecto a la empresa PyP.

Alcalde, aclara que la empresa hizo una reclamación de ilegalidad del proceso a la Contraloría y a la Corte de Apelaciones de Punta Arenas. El asesor jurídico se encuentra trabajando en dar respuesta a las consultas que se realizaron, y queda esperar la resolución de la Corte de Apelaciones.

Concejala Culún, consulta si en la próxima sesión puede asistir el asesor jurídico para entregar mayor información respecto al tema.

Concejala Culún, pregunta por la auto denuncia que realizaron los funcionarios de la comisión.

Administradora Municipal, explica que los funcionarios solicitan que el Alcalde analice si se puede instruir una investigación sumaria dada la gravedad de la situación, luego él en base a eso considera si ordena una investigación o un sumario administrativo, ya que ambos requieren procesos distintos.

Luego se designa un funcionario a cargo del proceso, el cual debe tener la misma o mayor jerarquía que los funcionarios investigados.

4.4 Concejala Fernández, solicita que se gestione la incorporación de los estados financieros a la plataforma, ya que se encuentran en proceso de revisión del presupuesto y solo se visualizan hasta agosto de 2021.

4.5 Concejala Fernández, informa que el día de hoy visitaron las instalaciones de la Clínica, las Concejales Raichuín, Fernández y Culún, acompañadas de Eduardo Hernández y Karen Urrutia. Revisaron las instalaciones donde se realizan las rondas médicas del Hospital de Porvenir y el box dental, por lo que se hará entrega del informe respectivo, y obtener respuesta a partir de las observaciones realizadas.

Consulta si existe respuesta del Director del Servicio de Salud.

Alcalde, manifiesta que no se ha tenido respuesta.



Informa que se solicitó los informes de muestras de agua al Seremi de Salud de Porvenir, pero aún no envían respuesta.

- 4.6 Concejala Fernández, consulta sobre la destinación y uso de las infraestructuras ya recepcionadas, como las casas del Lote B y el Centro Artesanal. Alcalde, indica que el Asesor Jurídico se encuentra trabajando en el reglamento de uso del Centro Artesanal, luego se realizará el llamado para las personas que requieran un puesto. Concejala Fernández, solicita poder revisar el reglamento de uso en conjunto con Dideco a través de comisión con los Concejales. Alcalde, manifiesta que se debe analizar cómo se va a operar para poder entregar la concesión. En relación al albergue, se está viendo la parte administrativa para entregarlo a un privado y que ellos se hagan cargo de todo lo que conlleva. Concejala Culún, comprende que la situación del albergue sea traspasada a un externo que lo administre, pero en relación a las dos casas que se construyeron, consulta qué se va a realizar con ellas, ya que una está destinada para Salud y otra para Educación, se van a llevar profesores a la casa. Alcalde, manifiesta que son alternativas que se están analizando ahí se tiene el albergue, cancha, camarines, y se requiere que una persona se haga cargo de administrar todos los recintos, también está el camping, todo requiere que esté la persona ahí.
- 4.7 Concejala Culún, señala que en sesiones anteriores informaron que se iba a verificar el funcionamiento del alcantarillado en el sector Lote B. Alcalde, señala que en el sector Lote B está funcionando todo bien, dentro de la normativa, por lo tanto, no debiera tener problemas.
- 4.8 Concejala Culún, reitera la consulta realizada en relación a los escombros que dejan las empresas que ejecutan trabajos, y quien es el responsable de la fiscalización de las obras. Alcalde, manifiesta que el sector del albergue continúa en obra, por lo tanto la empresa retirará los escombros una vez finalizada la obra. Respecto del pasaje Karukinka la empresa empieza a pagar multa a partir del día 27 de noviembre, y hoy se cierra el acceso peatonal en ese sector. La fiscalización está a cargo de la Dirección de Obras, don Carlos Arredondo.
- 4.9 Concejala Fernández, informa que hoy día se realizó reunión de Comisión Fiscalización e Infraestructura, en la cual asistieron las Concejales, Blanca Culún, Ana Raicahuin y Karina Fernández, acompañadas de Carolina Sandoval y Madalen Malarée. (no se entrega copia del acta). Informa que se realizaron observaciones en relación a realizar algunas incorporaciones en el Presupuesto, específicamente en la Cuenta 2208 donde se considera un presupuesto de M\$12.480.- para el arriendo del vertedero y en la Comisión se observa que ese monto debería ser mayor, ya que no se están considerando las problemáticas de las cámaras del alcantarillado y la limpieza del vertedero.



También observaron que en la Cuenta 29 no cuadran los montos tanto en el desglose como en el cuadro, en una parte dice M\$114.888 y en la otra dice M\$104.888, por lo que tendrán que definir cuál es el monto que corresponde. A su vez en el presupuesto está proyectado que Gestión va a transferir M\$140.000.- al área de Educación, el cual debería aumentar debido a que no se consideró el aumento de sueldo de la Sostenedora y Administrativo, la contratación adicional de una Educadora de Párvulos para el Jardín Infantil, y el desarrollo de talleres con fondos FAEP.

Manifiesta que se encuentra pendiente la entrega del Plan de Capacitación para el año 2022, para ser revisado e incorporado al presupuesto.

El acta de la reunión de comisión se entregará posteriormente.

Concejala Raicahuín, manifiesta que en la reunión de comisión acordaron solicitar información para la próxima sesión respecto del avance del proyecto de viviendas Pioneros.

Concejala Fernández, señala que a partir de las modificaciones que se realizaron, considera que sería pertinente informar al Concejo en qué etapa se encuentra dicho proyecto.

- 4.10 Concejala Raicahuín, informa reunión realizada el día de hoy jueves 25 de noviembre de la Comisión de Fomento Productivo y Turismo, en la cual asistieron las Concejales Karina Fernández, Blanca Culun y Ana Raicahuín y el funcionario Eduardo Hernández. El tema a tratar fue la organización de una Feria navideña, por lo que solicitan la Ponderosa para el día sábado 18 de diciembre desde las 14:00 a 18:00 hrs. queda pendiente la entrega del acta.

Alcalde, señala que es un día antes de las Elecciones, por lo tanto, hay que averiguar hasta que hora está permitido realizar actividades, ya que se deben evitar las aglomeraciones.

- 4.11 Concejala Raicahuín, consulta si es posible realizar una visita a las casas de los profesores, para revisar las condiciones en las que se encuentran viviendo.

Alcalde, manifiesta que la visita depende de ellos, y a su vez se le debe plantear a la Sostenedora, para llevar a cabo el conducto regular.

Concejala Culún, señala que es la casa al lado del supermercado y la otra que está en la parte de arriba, solicita acuerdo de Concejo para realizar la visita a las casas de los profesores.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 066

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba realizar visita a las 2 casas comunitarias donde viven los profesores, lo cual se coordinará con la Sostenedora.

- 4.12 Alcalde, consulta si existe alguien interesado en asistir a la capacitación de la Asociación de Punta Arenas el día 06 de diciembre.



Concejala Culún, solicita tomar acuerdo para participar en la capacitación y confirmar su posterior participación.

Acuerdo N° 067

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la participación de todos los Concejales (as), a la capacitación organizada por la AMUMAG en la ciudad de Punta Arenas el día 6 de diciembre de 2021, cada Concejal hará llegar un correo con el formulario de solicitud correspondiente.

- 4.13 Concejala Raicahuín, agradece el apoyo del Concejal Eduardo Bahamonde en la movilización de las personas a cargo de la clínica de fútbol.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:15 hrs., próxima sesión ordinaria el jueves 9 de diciembre a las 15:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 015/2021



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal